

¡AL ABORDAJE! CUCHILLO DE 1861

José Ramón GARCÍA MARTÍNEZ



ERÁ el presente un artículo dedicado a un útil tan modesto como el que el título nos acaba de indicar, debiendo de servir para dar fe de un hecho cierto, que ha sido, por la casi completa mayoría de los historiadores, consciente o irreflexivamente, olvidado, minusvalorado y hasta silenciado, refiriéndonos a la antiquísima fama de que la Real Armada gozaba entre sus enemigos de dar pronto abordaje y, tras conseguirlo, por haber buscado y obtenido la trabazón, una vez ingresados nuestros marinos en las cubiertas o suelo enemigo (sí, suelo, no es un error, como más adelante veremos), de pasar a cuchillo a sus adversarios sin mayores contemplaciones. ¡Qué barbaridad, no sólo su autor nos ha advertido de la inconveniencia de tratar en nuestra tricentenaria REVISTA de un arma blanca menor, sino que nos narra hechos poco gratos para ser referidos, pareciendo poder deducirse que el signante avalará sus palabras, documentándolas! Ítem, aprovechando la presentada oportunidad, enmendaré un yerro que se contrae con estos aludidos cuchillos y que por su larga antigüedad merece ser corregido, previniéndolo en el futuro, refiriéndonos a su correcta identificación.

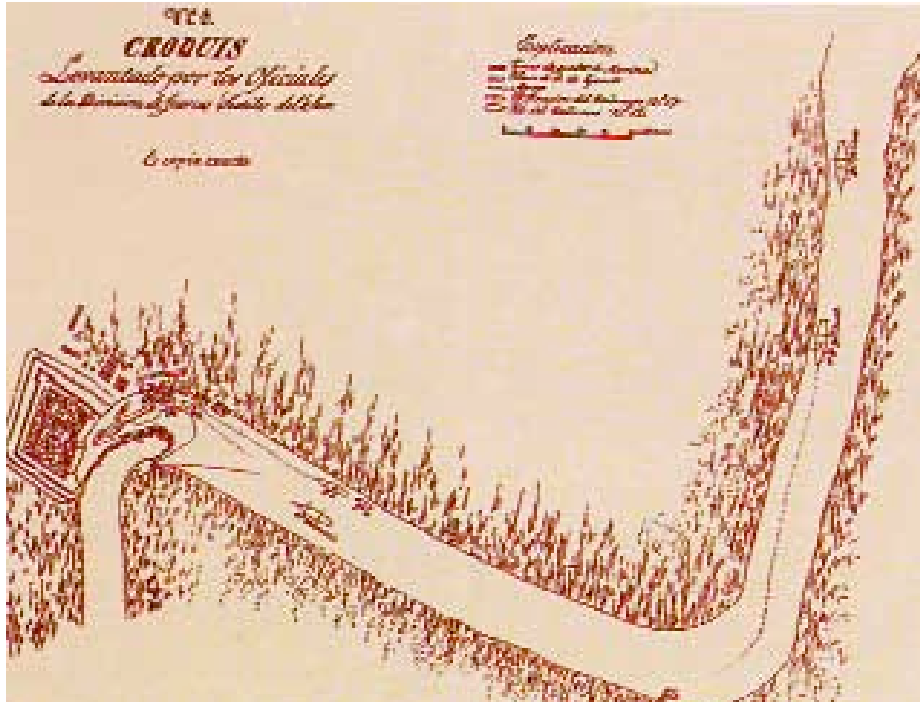
Bien, demos comienzo a lo anunciado, es decir, describamos y filiemos el antedicho cuchillo de abordaje, valiéndonos para ello de una pequeña introducción. Quienes también nos hemos interesado por la historia del armamento portátil que pertrechó a nuestros Ejércitos y Armada en los últimos 250 años hemos consultado una obra que, erigiéndose en una verdadera enciclopedia, nos ha acompañado en todas nuestras peregrinaciones, refiriéndonos a la titulada *Armamento Portátil Español (1764-1939)*, de Bernardo Barceló Rubí (Madrid 1976; 310 págs.), que años después se vio engrosada con la ulterior de idéntica firma *III Siglos de Armamento Portátil en España* (Palma de Mallorca 2002, 734 págs.). En estos dos magníficos trabajos se define a la pieza objeto de nuestro interés como «Cuchillo de Abordaje Modelo 1867 para la Marina» y, sin embargo, este mismo cuchillo es el que se descubre en todos y cada uno de los cargos de los buques de la Real Armada anteriores a 1867 y, obvio ha de ser, posteriores, hasta, según escenarios bélicos (Filipinas,



Cuchillo de Abordaje Modelo 1861, Pieza 153; haz y envés. Colección autor (Madrid). Longitud y peso, según Barceló Rubí y autor, ejemplares F14 y 153, 360 y 363 mm y 475 y 482 gramos (vainas 100 gramos más). Medidas oficiales, según Real Orden 3-VI-1862, 351 mm (tolerancias: +2 y -1 mm) y 513 gramos (ib: +30 y -30 gramos).

por ejemplo), 1898, siendo un buen ejemplo de lo aquí afirmado las subsiguientes muestras de algunas naves escogidas al espigado azar, centrándose todas ellas en la horquilla advertida entre los años de 1862 y de 1867:

- 1862: fragata de hélice *Resolución*: *Estado de Fuerza y Vida* correspondiente al 16 de mayo de 1862 (50 Cuchillos de Abordaje [Modelo 1861]). Corbeta de hélice *Santa Lucía*: Ib. 15-XI-1862 (15 unidades).
- 1863: corbeta de hélice *África*: Ib. 1-X-1863 (10 unidades).
- 1864: goleta de hélice *Sirena*: Ib. 1-III-1864 (18 unidades). Fragata vélica *Trinidad*: Ib. 30-III-1864 (7 unidades). Corbeta de hélice *Wad-Ras*: Ib. 6-IV-1864 (10 unidades). Fragata de hélice *Villa de Madrid*: Ib. 30-VIII-1864 (80 unidades). Vapor transporte de hélice *Marqués de la Victoria*: Ib. 14-XI-1864 (18 unidades).
- 1865: goleta de hélice *Ligera*: Ib. 31-I-1865 (18 unidades). Fragata de hélice blindada *Numancia*: Ib. 4-II-1865 (60 unidades). Fragata de hélice *Almansa*: Ib. 14-IX-1865 (80 unidades).
- 1866: fragata de hélice blindada *Tetuán*: Ib. 17-IV-1866 (60 unidades). Goleta de hélice *Prosperidad*: Ib. 25-V-1866 (18 unidades). Fragata de hélice *Berenguela*: Ib. 6-VI-1866 (40 unidades). Cañonero de hélice *Prueba* (Número 5): Ib. 10-VI-1866 (6 unidades). Vapor de ruedas *Doña Isabel la Católica*: Ib. 19-XII-1866 (44 unidades).



Croquis levantado por los oficiales de la Division de fuerzas Sutiles del Sur. / Es copia exacta / Explicacion / Trozo de asalto de Marina / Ydem de id. de Ejercito / Moros / 2.^a Posicion del cañonero n.º 13 / Yd. del cañonero n.º 12. / 0 20 40 60 80 100 Metros. De izquierda a derecha: «Cº [Cañonero]. 13 / Cº. 12 / Cº. 5 / Fº. [Falúa] 36 / Fº. 37 / Gº [Goleta]. Constancia / Cº. 5 / Fº. 14 / Fº. 1 / 1.^a pn [posición]. / Golº Constº. / Golº. Valiente». Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán» (El Viso del Marqués, Ciudad Real).

Deduciéndose de lo que precede la existencia a bordo de los buques de Su Majestad Católica Doña Isabel II de un cuchillo de abordaje que, o bien era diferente al por nosotros calificado como Modelo 1861, o también podría tratarse de algún otro tipo admitido por su uso tradicional, como sucedía con los cuchillos flamencos, pero que, por esa razón, no podría calificarse de arma de reglamento. En realidad no fue ni lo primero ni lo segundo, habiendo ya llegado el momento de afirmar lo que sí sabemos. Todos los anteriores Cuchillos de Abordaje eran del Modelo 1861, no habiendo existido nunca el antes mencionado Modelo 1867, siendo su mínima historia la que de inmediato iniciamos.

La Real Armada, precisando dotarse de una revivida espada corta o de mano izquierda o, lo que es igual, de un prolongado y fortísimo cuchillo capaz de coadyuvar en el ataque y defensa que los marineros, con el concurso de sus



Capitán de fragata Casto Méndez Núñez, comandante de la División de Fuerzas Sutiles del Sur de las islas Visayas. Ascendido por Real Orden de 30-I-1862 a capitán de navío «en atención al distinguido comportamiento en la brillante acción sostenida contra los piratas mahometanos hallándose este Gefe al mando de las fuerzas sutiles del Sur de Visayas en el Rio grande de Mindanao, de cuyo combate resultó la toma del fuerte llamado Cotta de Pagalugan...». Hojas de Servicios. Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán» (El Viso del Marqués, Ciudad Real).

por sus creadores en una lujosa caja de madera, manifestando en el grueso arranque de su hoja, colindante con su cruz de abombados gavilanes, la inscripción que, orgullosa, trasladamos: «P. [Parque; Junta Superior Facultativa del Estado Mayor de Artillería de la Armada] de la Carraca [Real Arsenal de la Carraca, Cádiz] modelo 1861».

Trámite inmediato al de su reconocimiento reglamentario sería el de su factura, encomendándose aquella a la Fábrica de Armas Blancas de Toledo, no habiéndose conseguido que ese establecimiento se hiciese cargo de su construcción por haber contestado sus responsables que tenían otras labores que atender, decidiendo esa terminante réplica al Gobierno en favor de la Real Orden de 3-IV-1862 por la que se derogaba «la Real orden de 14 de Noviem-

armas de fuego (carabinas revólver o monotiro y pistolas giratorias) o blancas (sable y hacha de abordaje y cuchillo), llevarían a cabo y sufrirían al abordar en combate una nave enemiga (1), admite el espécimen que remitió el Parque de Artillería del Real Arsenal de La Carraca, habiendo superado aquel prototipo todas las evaluaciones a que quedó sujeto debido a sus magníficas condiciones ergonómicas, moderado peso, fácil transporte, sencilla estiba y contratada robustez ante cualquier clase de agresiones, incluyéndose entre ellas hasta las derivadas de la corrosión marina y de la oxidación inducida por el sudor de la mano, pues su mango y cruz fueron facturados de costoso latón o, siguiendo los modismos de la época, de metal amarillo, aceptándose desde entonces ese excelente y elegante útil afalcatado de guerra como arma de reglamento para la Real Armada en virtud de la consecuente Real Orden de 14-XI-1861 que, así, a su inicio, se expresaba: «Aprobando modelo de cuchillo de abordaje que en lo sucesivo ha de usarse en la Armada».

Ese cuchillo, tras admitirse el modelo definitivo, fue presentado

bre de 1861, [...] disponiendo que los cuchillos de abordaje que en lo sucesivo se necesiten para la Armada, se adquieran por medio de subastas públicas», finiquitándose este expediente con la Real Orden de 3-VI-1862 que sancionaba «la tabla de dimensiones, pesos, tolerancias y pruebas de resistencia á que se han de someter los cuchillos de abordaje», de ella trasladándose ahora los dos postreros análisis que debían de resistir esas piezas, pues de su lectura se ha de inferir su inobjetable calidad:

«Pruebas de resistencia

Los cuchillos han de atravesar sin grande esfuerzo, ni deteriorarse, una plancha de cobre de cuatro milímetros de espesor.

Dando diferentes cuchilladas sobre un trozo de madera de azebuche, han de permanecer intactos los filos.

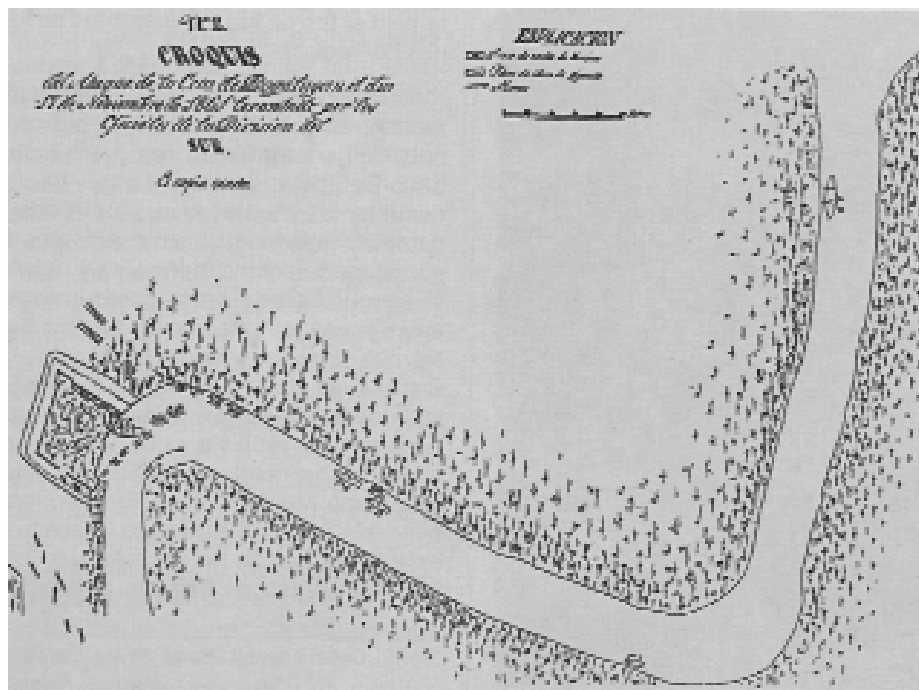
Introducidos cuarenta y siete milímetros de la punta entre dos planos diferentes de madera, debe emplearse toda la fuerza de un hombre para romperlos, y esto despues de practicar varias veces esa prueba, sin sufrir deterioro alguno la hoja en los primeros esfuerzos.

Pruebas de flexion

Esta se practicará con la hoja montada ó desmontada: al efecto se introducirá la punta en el hueco paralepípedo, que sobre un plano de madera presente una pieza de hierro, debidamente asegurada á él; se apoyará la hoja á ciento diez milímetros de su punta sobre un talon, tambien de hierro, forrado de baqueta, de figura inversa á la del cuerpo que recibe; y haciendo fuerza sobre la espiga ó empuñadura del arma, hasta que por una ó dos veces toque al plano referido, deberá aparecer dicha hoja sin desperfecto alguno.»



Timonel de la fragata blindada *Numancia* Gabriel Orjuis. Campaña del Pacífico (1865, Lima). Museo de Pontevedra. Apréciese su sólido cuchillo de marinero, complementario del Cuchillo de Abordaje Modelo 1861.

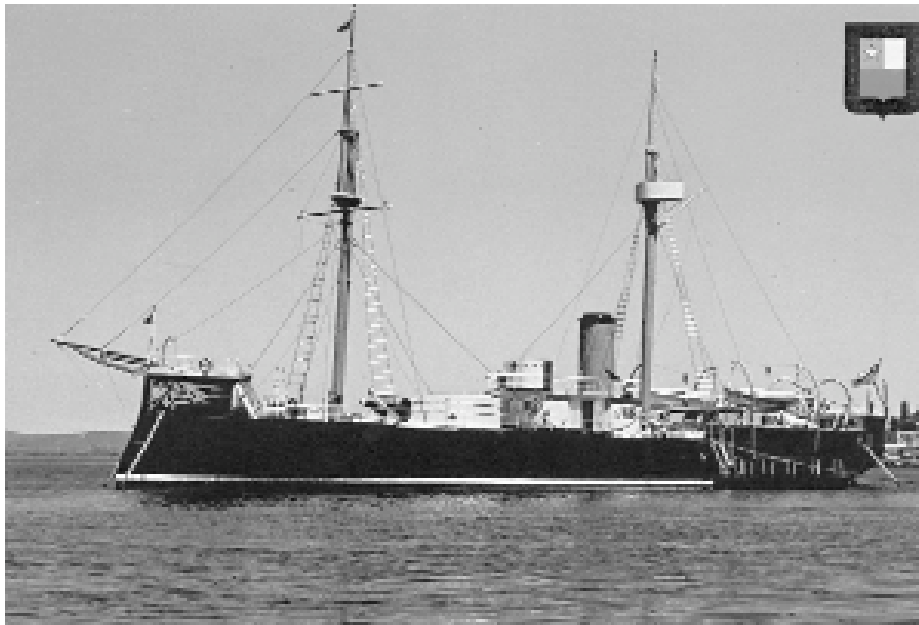


Croquis del ataque de la Cota de Pagalugan el día 17 de Noviembre de 1861 levantado por los Oficiales de la Division del Sur. / Es copia exacta / ESPLICACION / Trozo de asalto de Marina / Ydem de idem de Egercito / Moros / 0 20 40 60 80 100 Metros». De izquierda a derecha: «G. C. [Goleta Constanca] / Cº [Cañonero]. 13 / Cº. 12 / F [Falúa]. 36 / F. 37 / Cº. 5 / F. 14 / C. 18 / Fº [sic; Falúa] 1 / G.V. [Goleta *Valiente*]». Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán» (El Viso del Marqués, Ciudad Real).

Explicándose así la inexistencia en los Cuchillos de Abordaje Modelo 1861 de las clásicas marcas, punzones o grabados al ácido (Fábrica de Toledo y Año, generalmente) que observamos en la inmensa mayoría de las armas blancas que pertrecharon a nuestras fuerzas armadas en la etapa considerada (1862-1870). Años después, en fecha indeterminada (circa 1873), la Fábrica de Toledo manufacturó ciertas remesas de hojas, en ellas identificándose como su constructor, suponiendo el firmante que serían reposiciones de las que se habrían deteriorado, encontrándose hoy algunas engastadas en guarniciones troncocónicas de madera, rematadas en bola, para ser embutidas a la española en el cañón de carabinas o escopetas de caza o montería, empleándose éstas como defensa contra alimañas o animales heridos.

¿Cuántos Cuchillos de Abordaje (Modelo 1861) se construyeron en España, en Sevilla, al parecer? El autor lo desconoce, determinándose por estima-

ción en pro de una cifra total cercana a las 3.000 unidades, habiéndose fundido y templado otros 360 más en Nueva York que, asimismo, como las primeras partidas nacionales privadas, no muestran inscripción, punzón o marca ninguna, imputándose este americano encargo al del levantamiento en aquella República de una treintena de cañoneros de vapor de hélices para la isla de Cuba, habiendo zarpado esos buques con sus cargos completos en dos expediciones desde aquella precitada localidad y puerto para el de La Habana el 19-XII-1866 y el 7-I-1870, debiendo de expresar que la quilla del primero o cañonero *Número 1*, o también, cañonero *Ericsson*, había sido colocada el 19-V-1869, botándose el 3-VII-1869 y entregándose por su contratista el 11-XII-1870, datos éstos que nos refrendarán la urgencia que se exigió para su término (ocho meses máximo), enmarcándose en esta relacionada brevedad el encargo que por parte del entonces comandante general del Apostadero de La Habana, contralmirante José Rudesindo Malcampo y Monge, se había hecho el anterior 12-III-1869 de esos cañoneros, para poder combatir con mejores posibilidades de éxito el contrabando de hombres y armas que habría de ser adyacente a la proclamación de la Guerra Grande o Guerra de los Diez



Monitor *Huáscar* o, desde 1934, *R. H.* [Reliquia Histórica] *Huáscar*. Fondeado ante la Comandancia en Jefe de la Segunda Zona Naval (Bahía Concepción, Talcahuano, Chile). Apresado al Perú por Chile el 8-X-1879 (Batalla Naval de Angamos), en el transcurso de la Guerra del 79 o del Pacífico, tras echar a pique el monitor a la corbeta de hélice chilena *Esmeralda* el 21-V-1879 (Combate Naval de Iquique).

Años (La Demajagua, 10-X-1868; Paz del Zanjón, 10-II-1878). Estos 30 buques, contrayéndonos aquí tan sólo a los útiles de nuestro interés, llevaban a su bordo cada uno de ellos 12 Cuchillos de Abordaje Modelo 1861, por haberse fallado en favor de las proposiciones que para su elaboración hizo la entidad conformada por Jacob R. Schuyler, Marcellus Hartley y Malcom Graham (Schuyler, Hartley & Graham, Nueva York), agregando, para terminar, que en su contrata (10-VIII-1869) se especificaba que «Todos los artículos citados estarán sujetos a inspeccion; y serán iguales á los modelos y muestras facilitados. Todos se entregaran en la ciudad de New-York sin cargo alguno por el embalaje y empaquetado». Esas 360 unidades, con sus vainas de cuero negro con boquilla y contera de latón, con planchuela identificativa, y las otras tantas 360 bolsas para contenerlos, fueron abonadas a tres pesos cubanos con 25 centavos por unidad, siendo el precio unitario de las fundas de 27 centavos más, cifrándose su coste en España, ya en 1871, sin bolsa, en la mucho más económica cifra de ocho pesetas cada uno, siendo hoy una pieza de gran valor para cualquier museo debido a su extrema escasez, pudiendo documentarse la existencia de, al menos, 11 unidades en España repartidas entre instituciones estatales (6) y coleccionistas (tres más dos reconvertidos para caza, careciendo de su mango tradicional), restando tres tan sólo en perfecto estado de conservación.

Olvidándonos ya de los Cuchillos de Abordaje tenemos la obligación de cumplir con lo prometido, es decir, afianzar la fama de que nuestra Armada disfrutaba entre las de su entorno y posibles oponentes de dar pronto y franco abordaje, sirviéndonos de un par de ejemplos, pues no podemos engrosar nuestras palabras hasta la inconveniencia. Veamos, aun cuando el firmante no se complacerá en la sangre sino, más bien, en el efecto depresivo que sobre sus oponentes suponía la amenaza de poder verse pasados a cuchillo por nuestros marinos, efecto el primero y consecuencia la segunda que solía despejar de contendientes el campo de batalla a causa del miedo que inspiraba lo que podría suceder, siendo el par de lances convocados los que nos harán allegarnos hasta el archipiélago de las Filipinas y, después, hasta el océano Atlántico:

I. Isla de Mindanao. Mar de Joló. Golfo del Moro. Río Grande de Mindanao. El Datto Maghuda se alza en armas contra la Corona Española, acastillándose en la Cotta de Pagalugán, un imponente reducto cuadrangular de unos aproximados 5.000 metros cuadrados de compacta obra de mampostería que se proyecta al exterior y autoprotege con el complemento de un laborioso glacis defensivo (trincheras, foso y empalizada por tierra y talanquera flotante de árboles y entrelazados bejucos por el río, obstruyendo su navegación), contando para sus fines con el fanatizado concurso directo de unos 1.500 moros y con el apoyo artillero que le prestan diversos cañones y lantacas que se descubren sobre los tres tácticos lados que miran hacia la encenagada tierra y sobre el cuarto estratégico que domina el curso fluvial, imponiendo así su

indiscutible jurisdicción en la isla al estrangular, impidiéndolo, todo el tráfico marítimo en el antes citado río Grande, forzando esta preocupante insurrección el despliegue de un gran número de fuerzas del Ejército y de la Armada que, con ese fin (reprimir, escarmentando, evitándose la repetición lo sucedido), se concentran en la costera localidad de Cottabato, reuniéndose allí seis compañías de Infantería de los regimientos del Príncipe e Infante, con cuatro cañones y una sección de obreros, aportando la Armada las goletas de hélice *Constancia* y *Valiente*, los cañoneros de vapor de hélice *Luzón* o *Número 5* (antiguo *Número 16*), *Arayat* o *Número 12* (antiguo *Número 4*), *Pampangá* o *Número 13* (antiguo *Número 13*) y *Taal* o *Número 18* (antiguo *Número 18*), las falúas de primera clase números *1* o *Asunción*, *11* o *Mercedes*, *13* o *Pilar* y *14* o *Nuestra Señora de la Paz* y las de segunda clase números *36* o *Santa Engracia* y *37* o *Esperanza*, los transportes vélicos *Scipión*, *Soledad* y *San Vicente* y, en calidad de buque hospital, el vapor de ruedas *Sebastián de Elcano*.

Tras allegarse a la zona, es decir a la, desde Cottabato, lejana Pagalugán, el responsable de las fuerzas navales, capitán de fragata Méndez Núñez, practica un primer reconocimiento a la fortificación, sirviéndose para ello de tres botes de las goletas, acercándose a una distancia próxima a los 50 metros, apareciendo entonces dos moros que confunden el examen o táctica inspección en curso con un intento de parlamento, aprovechando Méndez Núñez la oportunidad para intimar la inmediata rendición de la Cotta, ya que de no ser así, les manifiesta, será atacada y sus ocupantes pasados a cuchillo.



Juanetero de la fragata blindada *Numancia* Juan Antonio Mainer. Campaña del Pacífico (1865, Lima). Museo de Pontevedra. Véase el cuchillo de marinero y obsérvese también en su gorro la cinta que alude al nombre del buque (*Numancia*).



Imagen del cuchillo de montería con su vaina que monta la hoja correspondiente al Cuchillo de Abordaje Modelo 1861, advirtiéndose en la vista parcial las marcas al ácido (Fábrica de Toledo, 1873).

Cuatro horas y media de la madrugada del 17 de noviembre de 1861. Tiene lugar el anunciado asalto, efectuándose combinado por tierra y por el río, buscándose la convergencia de fuegos entre los efectuados por las desembarcadas fuerzas del Ejército con sus cuatro antedichas piezas y los cañonazos de metralla hechos desde los buques de la Real Armada, siendo tan numerosas las bajas sufridas en el transcurso de la sostenida operación (0730 horas) que el máximo responsable militar de la fuerza, coronel jefe de Estado Mayor Ferrater, tras recibir dos comunicaciones que le aconsejan la retirada y el apresto de una nueva expedición con mayores medios materiales y humanos, consulta con Méndez Núñez quien le

manifiesta que «La Marina no se retira» (0800 horas), proponiéndole dar el abordaje a la Cotta de Pagalugán con el buque de su insignia, aprobándose la audaz incursión, que efectúa la goleta *Constancia*, marchando aquélla a toda fuerza de máquina y con rumbo de colisión de unos aproximados 60 grados sobre la muralla del reducto, consiguiéndose así introducir el bauprés en el fuerte enemigo (0815 horas), penetrando sobre él —y otras plataformas que al efecto se habían dispuesto desde la banda de estribor— en la sorprendida Cotta nuestros marinos, que eran apoyados en su impensada incursión con un renovado ataque que desde tierra lanzaron los coordinados soldados y obreros y el que, desde los altos palos de la *Constancia*, con sus armas de repetición, realizaron sus propios compañeros y otros buques, triunfando sobre los moros y causándoles una gran mortandad, tanto en la acometida y toma de la Cotta (0830 horas) como en la ulterior persecución que de ellos se hizo campo a través, volándose más tarde, hasta sus cimientos, la resistente Cotta de Pagalugán, así haciéndose en prevención de futuras tentaciones en ese sentido, siendo ya llegada la ocasión de dar respuesta al interrogante que al comienzo de este trabajo dejamos pendiente, aludiendo a ese abordaje que se había practicado no sobre flotantes cubiertas adversarias, sino sobre el sólido suelo

enemigo, siendo aquél terreno éste, el de la fortaleza de Pagalugán, siendo también ésta, al parecer, la primera vez en toda la historia en la cual un buque de cierto porte (2) abordó el muro o almenado lienzo de muralla de un bastión contrario y no, como nos indica el término, la borda de su oponente, debiendo de añadir que en esta lid, obviamente, no se empleó el Cuchillo de Abordaje Modelo 1861, usándose el bastante parecido Sable-bayoneta Modelo 1858 (68'5 cm. y 840 gramos) y, no es preciso confirmarlo, el Sable de Abordaje Modelo 1859 (87'5 cm y 1.275 gramos).

II. Océano Atlántico. Antes de dar inicio a la narración que seguirá he de expresar que aquélla será tan breve y general como extensa y singular ha sido la que precede, debiéndose esta desequilibrada decisión no, como podría presuponerse, a la falta de informaciones, sino más bien a su desmesurado exceso, refiriéndonos al miedo insuperable o terror pánico que, según sus detractores, amilanó al comandante del vapor de torreón o monitor peruano *Huáscar*, el chileno Salcedo, al servicio de la República Peruana, en su viaje en compañía de la fragata de hélice blindada *Independencia*, de idéntico pabellón, desde la Gran Bretaña hasta las aguas del Pacífico (1866), por haber manifestado Salcedo en multitud de ocasiones que tendrían que evitarse las rutas por las cuales él creía posible le estuviesen esperando los buques españoles para darle abordaje y pasarlos a todos a cuchillo, apoderándose del par de blindados a su mando confiados. Estos hechos, por impertinentes que puedan parecer no han de ocultarse en una especie de falso ejercicio de hipócrita autocensura que todo historiador ha de saber evitar, pues habiendo ocurrido y encontrándose muy bien documentados, no hacen más que revelarnos la bondad de aquel tradicional aserto que proclama las bondades de aquellas previsoras defensas que por su temida respuesta se evitan, aquí refiriéndonos a que no hay mejor arma que la que no es preciso emplear, dándonos suficiente fe de lo antedicho ese depresivo estado de inacción operativa, de confesada derrota que invadía a quien debería de conducirse ante sus subordinados primero y enemigos después como un jefe capaz, pero la travesía del *Huáscar* y de la *Independencia* si de algo fue modelo es de insubordinaciones e intermitentes motines, continuadas indisciplinas y faltas de respeto a la jerarquía a bordo, deserciones en tierra y casi todo cuanto podamos intuir o imaginar, sin olvidarnos del transporte de un par de mujeres a bordo del buque de la insignia (*Huáscar*), no siendo extraños estos hechos a toda la suerte de nunca interrumpidas maniobras hechas en ese desmoralizador sentido, efectuándose aquéllas sobre unas tripulaciones carentes de motivación patriótica y de cohesión ninguna por haberse formado con reclutados mercenarios y aventureros europeos, imputándose los anteriores artificios a que aquellas multinacionales dotaciones fueron sometidas, ya desde la Gran Bretaña y en todos y cada uno de los puertos por los que recalaron, al acoso o añagaza, mediando o no significadas sumas de dinero, de los prevenidos y activísimos agentes españoles que, esperándolos, consiguieron introducir dentro de estos buques el

HISTORIAS DE LA MAR

disolvente germen del desprestigio, de la inquina y del pavor ante su captura hasta conseguir mutar unas naves que se presuponían diligentes máquinas de guerra en descoordinados núcleos de rebelión en los que tuvo que llegarse hasta el uso de las armas de fuego entre los mandos y sus subordinados (3), enmarcándose este par de adquisiciones navales acorazadas peruanas entre las que aquella nación hizo para reforzarse en la contienda que las aliadas Repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Ecuador sostenían contra el Reino de España (1864-1866, Campaña del Pacífico) y cuyos episodios principales fueron el completo apresamiento por parte de la Escuadra del Pacífico de la flota mercante chilena, siendo insignificante la de los demás oponentes (que también fue aniquilada, como también fueron capturados algunos buques de guerra chilenos y peruanos), el apresamiento (26-XI-1865, Combate del Papudo) por parte de la corbeta de hélice chilena *Esmeralda* (botada 18-IX-1855, 854 t, 200 CV, 16 cañones de 32 libras cortos más dos de 32 libras largos, más dos de 12 libras para los botes) de la goleta de hélice española *Virgen de Covadonga* (botada 28-XI-1859, 604 t, 160 CV, dos bomberos de 68 libras), el cañoneo y destrucción de las principales instalaciones oficiales de la ciudad chilena de Valparaíso (31-III-1866, Bombardeo de Valparaíso) y, por fin, el decisivo Combate de El Callao (2-V-1866), en el cual los buques del brigadier Méndez Núñez acallaron los emplazamientos artilleros menores chalacos, así como las baterías o cañones monstruos de la plaza fuerte de El Callao (piezas británicas de Blakely y de Armstrong de 550 y 300 libras de peso el proyectil sólido ojival [249'48 y 136'08 kg y su calibre 26'67 y 27'94 cm] contra las mayores españolas de Rivera, Número 2, de 68 libras de peso el proyectil sólido esférico [31'29 kg y 20'31 cm]).

Dicho lo que precede cree el firmante que no estaría de más terminar sus palabras con aquella clásica leyenda que ornaba desde hacía siglos multitud de hojas de espadas y sables toledanos:

No me saques sin razón, no me envaines sin honor.



(1) Armas largas y cortas, de fuego y blancas, entre las que incluimos, colocando el límite temporal en 1871, la *Carabina Rayada Española Modelo 1857* (calibre 14'40 mm) arbolando su correspondiente *Sable-bayoneta Modelo 1858*, la *Carabina Rayada Enfield Modelo 1857* (14'80 mm), la *Carabina de Repetición Colt Modelo 1858* (6 tiros, 14 mm), la *Carabina Rayada Española Modelo 1857* retransformada a retrocarga *Sistema Berdan Modelo 1867* (14'40 mm), la *Carabina Rayada Remington Modelo 1871* (fusil, ya que, como reza el dicho, *En la Marina al fusil se llama carabina; 11 mm*), la *Pistola Giratoria Española Modelo 1858* o *Modelo 1863* (6 tiros, 11'42 mm, ambas), la *Pistola Giratoria Kerr Modelo 1862* o *Modelo 1864* (5 tiros, 11 mm, ambas), el *Sable de Abordaje Español Modelo 1859*, el *Hacha de Abordaje Española Modelo 1845* (circa) y, por último, el *Cuchillo de Abordaje Español Modelo 1861*.

(2) Goleta de hélice de pozo *Constancia*. Botada el 21-XI-1859 por *Samuda Brothers* (Londres). Casco de hierro. Quilla, manga, puntal y calado medio: 45'70 x 7'83 x 3'62 x 2'28 m, 510 toneladas de desplazamiento. Máquina de cilindros horizontales de baja presión (John Penn & Son, Greenwich) de 393 caballos de vapor efectivos o desarrollados. Aparejo de goleta, volando 26 velas con una superficie vélica total de 573 metros cuadrados. 2 cañones de hierro de 32 libras (número 2).

(3) Consúltense (República del Perú [Biblioteca Nacional y Félix Denegri]) y Biblioteca Autor (Madrid), entre otras muchas fuentes, dándose aquí fe tan sólo de las primarias:

A) Exposición que José M. Salcedo hace á sus amigos, relativa á su conducta observada desde el 14 de abril de 1864, día en que tuvo lugar la toma de las Islas de Chincha por la escuadra española. Lima. Imprenta de *El Comercio* por José M. Manterola, 1868.

B) Suplemento a la exposición pública por J. M. Salcedo en Europa en 1867 y reimpressa en Lima, en 1868. Lima: imprenta de *El Comercio*, por J. R. Sánchez. 3.^a calle de Ayacucho número 44. 1869.

C) Apuntamientos sobre la fragata blindada *Independencia*. Construida en Londres, para la Marina de guerra peruana, bajo la dirección é inspección del capitán de fragata de la Armada Nacional, Aurelio García y García, de abril de 1864 á Enero de 1866. Lima. Tipografía Alfaro y C.^a 4.^a de la Unión (antes Baquijano) 1866.

D) Defensa (*sic*) del capitán de fragata Aurelio García García, ex comandante de la fragata blindada *Independencia*, pronunciada ante el Consejo de guerra de Oficiales Generales por el doctor don José Antonio García y García, abogado de los tribunales de justicia de la República. Lima: 1867. Imprenta de Aurelio Alfaro y C.^a Baquijano número 317.

E) Parte oficial que presenta al Supremo Gobierno del Perú, el capitán de fragata Aurelio García y García comandante de la fragata blindada *Independencia*, sobre las operaciones y movimientos de dicho buque en su viaje de Inglaterra al Pacífico. Lima 1866. Imprenta de Aurelio Alfaro y C.^a Calle de Baquijano, hoy Unión núm. 317.

F) Acusación de José Manuel Marquina contra el capitán de navío José María Salcedo, comandante del monitor *Huáscar*. José M. Marquina. Batería de *Pichincha*. El Callao, agosto 28 de 1866.

G) Solicitud que presenta al Supremo Gobierno el teniente primero de la Armada Nacional José M. Marquina, acusando al capitán de navío José María Salcedo, y manifestando los hechos que ocasionaron su separación de la segunda Comandancia del *Huáscar*, en el viaje de Liverpool a Valparaíso. Lima. 1866. Imprenta de Aurelio Alfaro y C.^a calle de Baquijano, hoy Unión núm. 317.